

AMORTIGUADOR DE IMPACTO



CHILESIN
FALL PROTECTION

COD. PRODUCTO

AMR2S-PVA10(3A1S)

COD. CERTIFICACIÓN

AMR2S-PVA10

CERTIFICACIÓN



IRAM 3622.1-2004



EN 355

PUNTOS DE CONEXIÓN



DESCRIPCIÓN

Amortiguador de impacto/ Shock Absorbing alojado dentro de una cubierta de material sintético con propiedad termo-contráctil y transparente para su fácil inspección, con mosquetón doble cierre de seguridad (simple) en un extremo y, Cabo de vida doble (estrobo en Y), con cinta plana que posee tratamiento químico que permite que tenga una elevada resistencia térmica y efecto retardante al fuego cuando es expuesto a este y con ganchos estructureros en sus extremos restantes.

Unidad configurable, según especificaciones del cliente o necesidades del trabajo. on Cabo de Vida (estrobo) en máxima longitud 1.80 m.

Con Cabo de Vida (estrobo) en máxima longitud 1.80 m.

El uso del amortiguador de impacto protege al usuario reduciendo, hasta en un 70 %, el valor de la fuerza de detención ante una accidente de caída libre.

ESPECIFICACIONES

Cintas de Seg, Mosqueton y ganchos, reciben control interno de Laboratorio acreditado por ISO/IEC 17025, con especificación que exceden los requisitos de normas: IRAM 3622.1-2004 / EN 355

Cinta plana 25mm.:	Ruptura. 2720/3105 kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).
Gancho Estructurero.:	Sin Deformación. 2800 kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).
Cinta Seguridad 45 mm.:	Ruptura. 2720/3105 kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).
Mosquetón Simple.:	Sin Deformación. 2800 kgf.	(Req. Min.: 2268 Kgf).

MANTENIMIENTO/ ALMACENAJE

Debe darse un cuidadoso tratamiento a los aspectos de mantención y almacenamiento de un sistema personal par a detención de caídas.

- Se recomienda utilizar una esponja húmeda para LIMPIAR las cintas.
- Para quitar manchas usar jabón suave o NEUTRO, luego eliminar con agua fría y suspender.
- Se recomienda SUSPENDER el Amortiguador desde el mosquetón.
- Mantener un lugar fresco, cerrado y seco y libre de exposición al sol.
- Mantener herméticamente cerrado que en el embase primario y en donde no exista roedores, ni sustancias químicas y volátiles, corrosión o humo.
- El tiempo de almacenamiento(sin uso), no debe exceder los 5 años desde su fecha de fabricación

VIDA UTIL

Una persona competente debe realizar las inspecciones formales cada 6 meses o con mayor frecuencia en caso de ser necesario conforme al "PLAN DE INSPECCIÓN", establecido y aprobado por su persona y/o la empresa.

El máximo tiempo de uso de este equipo, está registrado en el plan de inspección, sin perjuicio de que el plan podrá ser modificado extendiendo o acortando su vida útil, dependiendo del grado de desgaste, daños o excesos de contaminación de dicho equipo. En ningún caso, la vida útil sobrepasara los 5 (cinco) años desde su fabricación.

SPDC COMPATIBLES

Arnés Cuerpo Completo, Mod's: APA1#, APA2#, APA3#, APA4#, APA5#, APA6#.

POLÍTICAS DE GARANTÍA

- > La Política de Garantía de Chilesin S.A. exige cumplir las instrucciones indicadas en el dossier que acompaña a cada producto.
- > El incumplimiento de cualquier aspecto anula toda garantía sobre el producto.

